



DECRETO N° 1775

NEUQUEN, 29 NOV 1989

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1374-M-1989/MESG; y

CONSIDERANDO:

Que por Informe N° 1170/89 la Dirección de Administración de // Personal solicita la confección de la norma legal que autorice el alta de // los Sres. MONTAÑO, Pedro Adolfo; CHANDIA, Félix; MELLA, Walter Claudio y CONTRERAS, Héctor José, a partir del día 01 de Diciembre de 1989, para desempeñarse en la Dirección de Parques y Paseos, dependiente de la Secretaría de / Servicios Públicos, con Categoría 9;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del día 01 de Diciembre de 1989, con Categoría 9 del Escalafón del Personal Municipal, a los Señores: // MONTAÑO PEDRO ADOLFO, D.N.I. N° 14.893.046, Clase 1960, L.P.5816/0; CHANDIA FELIX, D.N.I. N° 13.968.416, Clase 1960, L.P.5817/0; MELLA WALTER CLAUDIO, / D.N.I. N° 16.340.462, Clase 1963, L.P.5820/0 y CONTRERAS HECTOR JOSE, D.N.I. N° 20.934.638, Clase 1969, L.P.5821/0, para prestar servicios en la Dirección de Parques y Paseos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN  
FERRACIOLI

*[Handwritten signature]*  
Felipe Elias Ulla  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN